



Guía docente de la asignatura

Asignatura	PROFESIÓN Y SOCIEDAD		
Materia	DESEMPEÑO PROFESIONAL		
Módulo	DESEMPEÑO PROFESIONAL		
Titulación	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		
Plan	545	Código	46952
Periodo de impartición	1 ^{er} CUATRIMESTE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Manuel Barrio Solórzano, Carmen Hernández Díez		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mbarrio@infor.uva.es , 983185614, chernan@infor.uva.es , 983423000x5609 Despachos 1D009/1D014. Edificio T.I.T. Campus Miguel Delibes.		
Horario de tutorías	Véase www.uva.es → Centros → Campus de Valladolid → Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática → Tutorías		
Departamento	Departamento de Informática		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Esta asignatura forma parte, junto con *Prácticas en Empresa y Trabajo Fin de Grado*, de la materia *Desempeño Profesional*. Su objetivo principal es definir los aspectos profesionales del ingeniero informático y aquellos elementos fundamentales que permiten desarrollar esa profesión dentro de la sociedad. Se presta especial atención a los aspectos formativos y laborales, así como legales y regulatorios que pueden afectar al profesional informático. También se tratan aspectos éticos y deontológicos relacionados con las TIC, y contenidos relacionados con la innovación, sostenibilidad e impacto de este tipo de tecnologías en la sociedad.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura está programada en el semestre 7, como preparación a las actividades a realizar en el final del curso 4º (específicamente las Prácticas en Empresa y el Proyecto Fin de Grado).

1.3 Prerrequisitos

Esta asignatura presupone que se tiene un conocimiento adecuado de los bloques comunes a la Informática y de tecnologías específicas de computación y desarrollo de software, para poder entender el entorno tecnológico en el que se desenvuelve el profesional informático. Sin embargo, no se establece ningún prerrequisito específico con asignaturas individuales dentro de estos bloques.

2. Competencias

Esta asignatura pertenece a la materia de Desempeño Profesional y, por tanto, participa en el desarrollo de las competencias generales y transversales de dicha materia. De acuerdo a la memoria de verificación del título (publicado en <https://www.inf.uva.es/grado-en-ingenieria-informatica>), estas competencias son las siguientes (ver descripciones de los códigos en dicho documento):

- Competencias Generales: G01, G02, G04, G06, G07, G09, G011, G12
- Competencias Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17

Adicionalmente, se desarrollan competencias específicas, tanto de la materia de Ingeniería de Software, como comunes a la rama de informática. Son las siguientes:

Código	Descripción
CI1	Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente
CI2	Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social
CI18	Conocimiento de la normativa y la regulación de la informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional



3. Objetivos

Código	Descripción
RA01	Asegurar la conformidad de la seguridad del sistema informático a la legislación en vigor, así como el ejercicio de los derechos de la ciudadanía potencialmente afectados por las TICs
RA02	Valorar las implicaciones éticas y jurídicas de las TIC y de la Sociedad de la Información y del Conocimiento
RA03	Conocer las distintas regulaciones y normativas que afectan al desarrollo e impulso de la Sociedad de la Información
RA04	Conocer las exigencias del secreto profesional y otras obligaciones jurídicas y la responsabilidad derivada de su incumplimiento
RA05	Elaborar informes, dictámenes y peritaciones
RA06	Organizar conocimientos e información técnica de manera que puedan ser transmitidos en un lenguaje no técnico, claro y conciso
RA07	Presentar públicamente una memoria o un proyecto. Ser capaz de resumir las ideas más importantes y aclarar aquellos puntos que puedan suscitar discusión
RA08	Entender las formas de comunicación (oral y escrita) con los usuarios y de comprender sus necesidades
RA09	Afrontar una entrevista o situación de trabajo que requiera una orientación profesional



4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	30	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas de aula (A)		Estudio y trabajo autónomo grupal	40
Laboratorios (L)	20		
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)	6		
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación	4		
Total presencial	60	Total no presencial	90





5. Bloques temáticos

Bloque 1: Comunicación e Inserción Laboral

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Uno de los objetivos principales de todo el programa de estudios es que el estudiante pueda integrarse en el mercado laboral a la finalización de los mismos. Más allá de los conocimientos técnicos necesarios, el estudiante debe saber que su objetivo fundamental será saber transmitir, gestionar y comunicar sus conocimientos técnicos en forma de memorias, informes, proyectos, etc. Igualmente, debe conocer las características más importantes del acceso al mercado laboral: cualificación, especialización, certificación, etc.

b. Objetivos de aprendizaje

Código	Descripción
RA05	Elaborar informes, dictámenes y peritaciones
RA06	Organizar conocimientos e información técnica de manera que puedan ser transmitidos en un lenguaje no técnico, claro y conciso
RA07	Presentar públicamente una memoria o un proyecto. Ser capaz de resumir las ideas más importantes y aclarar aquellos puntos que puedan suscitar discusión
RA08	Entender las formas de comunicación (oral y escrita) con los usuarios y de comprender sus necesidades
RA09	Afrontar una entrevista o situación de trabajo que requiera una orientación profesional

c. Contenidos

Parte Teórica

1. Organización de información técnica y, en concreto, en lo que respecta a informes, peritaciones y dictámenes.
2. Estructura de un proyecto y de su presentación. Informes y memorias como documentación detallada y/o resumida
3. Lenguaje técnico informático y su uso en las distintas formas de presentación oral y escrita
4. Inserción laboral: cualificación y certificación profesional. Especialización y demanda de puestos cualificados
5. Los fenómenos de 'outsourcing' y 'offshoring'. Impacto en el empleo

Parte Práctica: caso de estudio sobre aspectos profesionales de la ingeniería informática y la relación de las TICs con la sociedad. Se realizará en grupos de un máximo de tres participantes.

d. Métodos docentes

Ver anexo de Métodos Docentes

e. Plan de trabajo

Ver cronograma final de la asignatura para una información más detallada de todos los bloques.

f. Evaluación

Ver la sección 7 de esta guía, donde se describen los métodos y criterios de evaluación



g. Bibliografía básica

- Ingeniería en Informática como Profesión Regulada. Documento del Consejo de Colegios de Ingenieros en Informática. Febrero 2007
- Informes del Mercado Laboral en Informática. ALI, InfoJobs

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

Ver anexo de recursos generales disponibles para la asignatura

Bloque 2: Regulaciones e Implicaciones Éticas

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Toda práctica profesional está sometida a regulaciones, códigos profesionales y/o códigos éticos. Por tanto, los programas de estudio deben proporcionar el conocimiento necesario para que los futuros profesionales comprendan los derechos, obligaciones y alcance que tendrá su desempeño profesional. Además, en el ámbito de las TICs, se están produciendo fenómenos de gran impacto social (privacidad, seguridad, acceso a la información) que deben ser analizados.

b. Objetivos de aprendizaje

Código	Descripción
RA01	Asegurar la conformidad de la seguridad del sistema informático a la legislación en vigor, así como el ejercicio de los derechos de la ciudadanía potencialmente afectados por las TICs
RA02	Valorar las implicaciones éticas y jurídicas de las TIC y de la Sociedad de la Información y del Conocimiento
RA03	Conocer las distintas regulaciones y normativas que afectan al desarrollo e impulso de la Sociedad de la Información
RA04	Conocer las exigencias del secreto profesional y otras obligaciones jurídicas y la responsabilidad derivada de su incumplimiento

c. Contenidos

Parte Teórica

1. Protección de datos personales: Normativa vigente, responsabilidades y órganos de control
2. Sociedad de la Información y comercio electrónico: contratación electrónica, obligaciones de los prestadores de servicios, códigos de conducta y firma electrónica
3. Administración electrónica: e-Government vs e-Governance, expediente electrónico y acceso de los ciudadanos a los servicios públicos
4. Normas aplicables a la actividad del Ingeniero en Informática: Propiedad intelectual, delitos informáticos y responsabilidad civil
5. Contexto social y profesional: implicaciones sociales y de política pública de la informática
6. Ética profesional: leyes, códigos profesionales, toma de decisiones, riesgos y responsabilidades



7. Bases éticas y legales de la privacidad, seguridad y acceso a la información: estrategias tecnológicas y sus implicaciones

Parte Práctica: caso de estudio sobre regulaciones e implicaciones éticas de la informática. Se realizará en grupos de un máximo de tres participantes.

d. Métodos docentes

Ver anexo de Métodos Docentes

e. Plan de trabajo

Ver cronograma final de la asignatura para una información más detallada de todos los bloques.

f. Evaluación

Ver la sección 7 de esta guía, donde se describen los métodos y criterios de evaluación

g. Bibliografía básica

- Deontología y Aspectos Legales de la Informática, Miguel Ruiz, M.R., Ed. U.P.Valencia
- ACM Code of Ethics and Professional Conduct
- Computer Ethics, Jonson, D. G., 4th Edition, Ed. Prentice-Hall

h. Bibliografía complementaria

- Manual de Derecho Informático, Davara Rodríguez, M.A., 10ª Edición, Ed. Aranzadi
- La Protección de Datos. Soluciones en Entornos Microsoft. <<http://technet.microsoft.com/es-es/dd756060.aspx>>
- The Cambridge handbook of Information and Computer Ethics, Floridi, L., Ed. Cambridge University Press

i. Recursos necesarios

Ver anexo de recursos generales disponibles para la asignatura

Bloque 3: Sostenibilidad y Gestión de la Innovación

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Las tecnologías informáticas son unos de los motores más reconocidos de innovación en la sociedad actual, tanto por su capacidad de cambio, como por el impacto que estos cambios tienen en la sociedad. Parece imprescindible, entonces, que sea el profesional informático el que sea capaz de hacer una gestión adecuada de dicha innovación, con especial énfasis en los aspectos de sostenibilidad.

b. Objetivos de aprendizaje



Código	Descripción
RA03	Conocer las distintas regulaciones y normativas que afectan al desarrollo e impulso de la Sociedad de la Información:
	<ul style="list-style-type: none">• Conocer y analizar las diversas dimensiones de la sostenibilidad en el ámbito tecnológico actual• Comprender la interrelación entre sostenibilidad y TIC en diversos ámbitos de actividad• Valorar el Impacto de la innovación en la organización, la cadena de valor, el mercado y los usuarios
RA07	Presentar públicamente una memoria o un proyecto. Ser capaz de resumir las ideas más importantes y aclarar aquellos puntos que puedan suscitar discusión:
	<ul style="list-style-type: none">• Ser capaz de analizar y evaluar un proyecto TIC desde la perspectiva de la sostenibilidad• Capacidad básica para gestionar proyectos de innovación, tanto individuales como en cooperación• Conocer las fuentes de financiación y las medidas de carácter fiscal y de protección de la innovación
RA08	Entender las formas de comunicación (oral y escrita) con los usuarios y de comprender sus necesidades

c. Contenidos

Parte Teórica

1. Sostenibilidad
 - a. La sostenibilidad como reto y oportunidad: panorámica y visión sistémica.
 - b. GreenIT: Tecnología al servicio de la sostenibilidad.
 - c. Tendencias y casos de éxito en TICs sostenibles.
2. Gestión de la innovación
 - a. Visión general del entorno empresarial TIC.
 - b. La innovación en la empresa TIC.
 - c. Gestión de proyectos de innovación.
 - d. Fuentes de financiación de la innovación, fiscalidad y protección de la innovación.

Parte Práctica: caso de estudio sobre sostenibilidad e innovación. Se realizará en grupos de un máximo de tres participantes.

d. Métodos docentes

Ver anexo de Métodos Docentes

e. Plan de trabajo

Ver cronograma final de la asignatura para una información más detallada de todos los bloques.

f. Evaluación

Ver la sección 7 de esta guía, donde se describen los métodos y criterios de evaluación

g. Bibliografía básica

Esencialmente material disponible a través de Internet, que se proporcionará a lo largo del desarrollo de la asignatura. Los esenciales serán:

- Sostenibilidad 2.0. Wiki-Libro en <http://www.elviajedeodiseo.com> [UV: 09/2010]



- eRevista 'Calidad'. <http://www.aec.es/web/guest/publicaciones/revista-calidad>

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

Ver anexo de recursos generales disponibles para la asignatura



**6. Temporalización (por bloques temáticos)**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque 1: Comunicación e Inserción Laboral	2	Semanas 1-4
Bloque 2: Regulaciones e Implicaciones Éticas	2	Semanas 5-8
Bloque 3: Sostenibilidad y Gestión de la Información	2	Semanas 9-12

7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

La evaluación se podrá realizar de acuerdo a dos esquemas bien diferenciados y cuya aplicación dependerá del grado de participación del alumno en las actividades programadas. Por una parte, el alumno puede optar por un proceso de evaluación continua, descrito en el apartado (7.a); en esta modalidad, en las sesiones tipo seminario el profesor evaluará el seguimiento, dedicación y aportación de cada uno de los miembros de los grupos de trabajo. Si esta evaluación se considerara negativa, y especialmente si este hecho se repite, se entenderá que el alumno ya no sigue la evaluación continua y podrá optar únicamente a la evaluación extraordinaria, que se describe en el apartado (7.b)

Todas las calificaciones se expresan 'sobre 10'.

a) Evaluación continua

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Revisión y presentación del trabajo sobre el caso de estudio 1	25%	Para poder aprobar la asignatura, cada uno de los trabajos tiene que tener una calificación mínima de 5,0
Revisión y presentación del trabajo sobre el caso de estudio 2	25%	Para poder aprobar la asignatura, cada uno de los trabajos tiene que tener una calificación mínima de 5,0
Revisión y presentación del trabajo sobre el caso de estudio 3	25%	Para poder aprobar la asignatura, cada uno de los trabajos tiene que tener una calificación mínima de 5,0
Examen final de contenidos teóricos	25%	Para poder aprobar la asignatura, el examen final tiene que tener una calificación mínima de 4,0. Una vez cumplidos todos los requisitos de notas mínimas, la nota final será la media ponderada de todas las notas. En algunas circunstancias que se detallarían en su momento, se podría sustituir el examen teórico por la realización exclusiva de trabajos prácticos, ajustándose los pesos para llegar al 100%



a) Evaluación extraordinaria (no confundir con convocatoria extraordinaria)

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Revisión y presentación de un trabajo que puede englobar aspectos de todos los bloques	50%	Para poder aprobar la asignatura, el trabajo tiene que tener una calificación mínima de 3,5
Examen final de contenidos teóricos	50%	Para poder aprobar la asignatura, el examen final tiene que tener una calificación mínima de 5,0. Una vez cumplidos todos los requisitos de notas mínimas, la nota final será la media ponderada de todas las notas.

Respecto a los criterios de calificación, se utilizarán los siguientes:

1. Para la evaluación de los trabajos en grupo
 - a. Plan de trabajo y procedimiento empleado [10%]
 - b. Gestión de la información de partida y evaluación de distintas alternativas [20%]
 - c. Aporte de ideas y propuesta de solución [30%]
 - d. Estructura formal y contenidos del informe final del trabajo [20%]
 - e. Calidad de la presentación y defensa de la propuesta [20%]
2. Para el examen
 - a. Uso correcto de los conceptos, definiciones o propiedades relacionadas con la situación a resolver o describir. [60%]
 - b. Claridad y coherencia en la exposición. [40%]

8. Consideraciones finales

ANEXO I.- Métodos Docentes

Clase de teoría	La clase teórica se plantea como una actividad activa e interactiva, con participación del alumno en el desarrollo de actividades y de exposición de contenidos.
Clase práctica	Trabajo guiado por el profesor en el que, partiendo de una serie de supuestos prácticos o casos de estudio, los grupos de alumnos trabajarán sobre propuestas que den solución a las problemáticas planteadas. El enfoque de estas clases estará en consonancia con los contenidos y resultados de aprendizaje de cada una de las unidades.
Seminarios	Preparación, presentación y discusión de contenidos complementarios a los anteriormente descritos.
Tutoría	Seguimiento del progreso del trabajo desarrollado por los grupos de alumnos. Habrá una especial relevancia en el planteamiento de alternativas a los trabajos propuestos, y al análisis de ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

ANEXO II.- Recursos necesarios

- Laboratorio, Aula y Sala de trabajo en grupo asignadas por el centro.
- Se aconseja tener acceso a un ordenador personal para trabajo individual no presencial.
- Aula virtual de la asignatura: todos los materiales estarán disponibles en esta plataforma. Igualmente, cualquier información relevante se anunciará a través de este medio.



- Acceso a los materiales bibliográficos disponibles en el centro para uso y consulta por parte de los alumnos.

ANEXO III.- Cronograma

El cronograma detallado se elaborará y difundirá a través de entornos de calendario/agenda que permitirán a todos los alumnos tener constancia de las fechas y horas detalladas de cada actividad, en base al horario de la asignatura y a la planificación general.

En caso de producirse algún cambio, se comunicará adecuadamente a través de las plataformas de soporte para el curso.

